

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/1815/2009, de 3 de septiembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes, Atención Primaria) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del Personal Sanitario a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto.

Por Orden ADM/1397/2009, de 19 de junio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de julio) y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto, para ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes, Atención Primaria) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden PAT/1368/2006, de 29 de agosto y en el punto tercero de la Orden ADM/1397/2009, de 19 de junio, procede el nombramiento como funcionarios del referido Cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado las pruebas selectivas, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, la Consejería de Administración Autónoma conforme a las competencias que le están atribuidas en el Art. 7.2. 1) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.— Nombrar funcionarios del Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes, Atención Primaria) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, adjudicándoles el destino que se indica conforme al número de orden obtenido en las pruebas selectivas indicadas.

Segundo.— D.^a M. Magdalena Prieto Herrero, con DNI 7864962, y número de orden 141 no ha presentado la documentación exigida en plazo, por lo que no procede su nombramiento como funcionario conforme al apartado cuarto de la Orden ADM/1397/2009, de 19 de junio.

Tercero.— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden, los aspirantes aprobados deberán efectuar la toma de posesión, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente que adscribirá al funcionario al puesto de trabajo asignado en el Anexo de esta Orden.

Cuarto.— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá presentar la declaración a que alude el artículo 31.3, del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4. del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

Quinto.— Asimismo, para la adquisición de la condición de funcionario, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Sexto.— En el plazo de los tres días siguientes a la toma de posesión, la Unidad de Personal ante la que se ha efectuado la misma remitirá a la Dirección General de la Función Pública (Registro de Personal) el modelo F2R, debidamente cumplimentado, de la Orden ADM/756/2009, de 9 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos de documentos para la inscripción y anotación en el Registro General de Personal de diversos actos administrativos de gestión de personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al que se acompañará la documentación a que hace referencia el artículo 3.º de la mencionada Orden.

Séptimo.— A los funcionarios a que se refiere la presente Orden les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, y el Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.

Octavo.— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autónoma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 3 de septiembre de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	UESTO DE TRABAJO	ZONA BASICA DE SALUD/DEMARCAACION	R.P.T.	LOCALIDAD
1	PÉREZ RODRÍGUEZ, M. Teresa	7867993	Practicante	(RURAL) PERIURBANA NORTE / 04	65556	SALAMANCA
2	CARRACEDO MARTÍN, M. Rosa	11948483	Practicante	(SEMIURBANA) TORO / 12	25176	ZAMORA
3	LEÓN CADENAS, M. Isabel de	9769540	Practicante	(RURAL) SANTA MARÍA DEL PÁRAMO / 02	20710	LEÓN
4	ALONSO DÍAZ, Félix Antonio	9298043	Practicante	(RURAL) CIGALES / 01	24325	VALLADOLID
5	RUIZ GONZÁLEZ, M. Inmaculada	13100903	Practicante	(RURAL) BURGOS SUR / 01	19426	BURGOS
6	PERRINO CABALLERO, M. Dolores	6559565	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 16	18520	ÁVILA
7	ÁLVAREZ VARGAS, M. Camino	9739305	Practicante	(RURAL) ARMUNIA / 11	20447	LEÓN
8	RUBIO MARTÍN, Ana Isabel	6566440	Practicante	(RURAL) GREDOS / 04	18658	ÁVILA
9	GARCÍA ÁVALOS, Juan Francisco	6554789	Practicante	(RURAL) GREDOS / 03	18657	ÁVILA
10	LIÉBANA LEÓN, Sabino	12728021	Practicante	(RURAL) OSORNO / 05	21287	PALENCIA
11	FUENTE ARCILA, Julio de la	7809820	Practicante	(URBANA) SAN JOSÉ / 01	22132	SALAMANCA
12	RODRÍGUEZ HERRERA, María	70237581	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 05	22923	SEGOVIA
13	MARTÍN AMARO, Esperanza	7861389	Practicante	(RURAL) GREDOS / 02	18659	ÁVILA
14	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. Belén	13122330	Practicante	(RURAL) BRIVIESCA / 07	19382	BURGOS
15	ROJAS MULA, José	36930589	Practicante	(RURAL) CANTALEJO / 06	22868	SEGOVIA
16	BENITO HERNÁNDEZ, Francisco	7858395	Practicante	(RURAL) VITIGUDINO / 02	22503	SALAMANCA
17	OTERO LÓPEZ, M. Carmen	11943553	Practicante	(RURAL) SAYAGO / 10	25333	ZAMORA
18	MONTERO MORALES, Carmen	3442254	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 02	22921	SEGOVIA
19	VARGA FERNÁNDEZ, Juan B. de la	9715487	Practicante	(URBANA) LEÓN VI / 17	20391	LEÓN
20	HERRERO ESTEBAN, M. Isabel	11942316	Practicante	(RURAL) CAMPOS LAMPREANA / 04	25241	ZAMORA
21	GARCÍA INGELMO, Adoración	8106650	Practicante	(SEMIURBANA) BÉJAR / 10	22153	SALAMANCA
22	FRANCO SUÁREZ-BÁRCENA, Antonia	7954904	Practicante	(RURAL) MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES / 02	18668	ÁVILA
23	REFOYO ANDRÉS, Manuela	11952219	Practicante	(RURAL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA / 03	19614	BURGOS
24	PÉREZ DE JUANA, Rosa María	12739372	Practicante	(RURAL) VENTA DE BAÑOS / 01	21355	PALENCIA
25	HERRERA SÁNCHEZ, Julia	6557606	Practicante	(RURAL) MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES / 01	18667	ÁVILA
26	VELA GARCÍA, Sara	13130376	Practicante	(URBANA) CENTRO A / 06	19281	BURGOS
27	MARTÍNEZ PORTILLO, M. Nieves	13105945	Practicante	(RURAL) LERMA / 08	19474	BURGOS
28	GARZÓN CAAMAÑO, Josefina	6558910	Practicante	(RURAL) EL BARCO DE ÁVILA / 03	18600	ÁVILA
29	GARZÓN MÁLLO, Isabel	70931800	Practicante	(RURAL) VITIGUDINO / 04	22505	SALAMANCA
30	RUIZ BOBILLO, M. Ángeles	9280671	Practicante	(RURAL) SEPÚLVEDA / 04	22997	SEGOVIA
31	CABREJAS MAYORDOMO, Josefa M.	13121443	Practicante	(RURAL) SALAS DE LOS INFANTES / 05	19560	BURGOS
32	TESO CAÑIBANO, Isidora del	11737973	Practicante	(RURAL) ALISTE / 07	25194	ZAMORA
33	OLMEDO LOZANO, Lourdes	12373029	Practicante	(RURAL) PORTILLO / 02	24474	VALLADOLID
34	VICENTE GARCÍA, Manuela	7860815	Practicante	(RURAL) MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES / 04	18669	ÁVILA
35	SABORIDO MONTANER, M. Soledad	13115191	Practicante	(RURAL) LA CUENCA DEL BERNESGA / 10	20574	LEÓN

36	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Elvira	9727209	Practicante	(RURAL) MANSILLA DE LAS MULAS / 02	20612	LEÓN
37	IRIZAR FERNÁNDEZ, Encarnación de	16005604	Practicante	(RURAL) BELORADO / 03	19361	BURGOS
38	CASERO IZQUIERDO, M. Ángeles	7833952	Practicante	(SEMIURBANA) BÉJAR / 12	22155	SALAMANCA
39	MELÉNDEZ GONZÁLEZ, Justa C.	9732903	Practicante	(RURAL) MAYORGA / 04	24369	VALLADOLID
40	RODRÍGUEZ ARCEO, Alfredo Luis	9724280	Practicante	(URBANA) PONFERRADA I / 14	20403	LEÓN
41	FLÓREZ DE LA ROSA, M. Ángeles	9315517	Practicante	(URBANO) DELICIAS I / 13	24527	VALLADOLID
42	JUANES TORRES, Teresa M.	7849163	Practicante	(RURAL) ALDEADÁVILA DE LA RIBERA / 03	22223	SALAMANCA
43	DEHESA VILLAR, M. Rosario de la	11939545	Practicante	(RURAL) TABARA / 03	65696	ZAMORA
44	ANTA GARCÍA, Oscar G.	6535565	Practicante	(RURAL) ARENAS DE SAN PEDRO / 07	18526	ÁVILA
45	CASTILLO IZQUIERDO, José Manuel	16795176	Practicante	(RURAL) SAN ESTEBAN DE GORMAZ / 05	23729	SORIA
46	PÉREZ GONZÁLEZ, M. del Carmen	7841807	Practicante	(RURAL) PIEDRAHITA / 06	18695	ÁVILA
47	GUERRA CASTELLANOS, M. Bibiana	11939931	Practicante	(RURAL) TABARA / 02	25346	ZAMORA
48	MORÁN MENÉNDEZ, Ana M.	7842786	Practicante	(RURAL) PIEDRAHITA / 07	18696	ÁVILA
49	LUIS COB, Encarnación	13123161	Practicante	(RURAL) BELORADO / 04	19363	BURGOS
50	ALONSO ESTOMBA, Cristina	12375459	Practicante	(RURAL) MEDINA DEL CAMPO / 12	24395	VALLADOLID
51	FUERTES ALONSO, M. Milagros	10188372	Practicante	(RURAL) ASTORGA II / 02	20460	LEÓN
52	MÉNDEZ LIRÓN, Marta M.	9280738	Practicante	(RURAL) BALTANÁS / 04	21204	PALENCIA
53	ALZORRIZ VARONA, M. Cristina	13117724	Practicante	(RURAL) SALAS DE LOS INFANTES / 03	42003	BURGOS
54	RODRÍGUEZ DE PRADO, Jesús Carlos	12741379	Practicante	(RURAL) VILLADA / 02	42006	PALENCIA
55	GONZÁLEZ HOYOS, Paulina	7842811	Practicante	(RURAL) VITIGUDINO / 09	22508	SALAMANCA
56	FUENTES SERNA, M. Lourdes	36929878	Practicante	(RURAL) BELORADO / 05	19362	BURGOS
57	MANCHÓN DÍEZ, M. Yolanda	12749883	Practicante	(RURAL) VILLADA / 03	21382	PALENCIA
58	BLANCO APARICIO, M. Ascensión	11934025	Practicante	(RURAL) SAYAGO / 12	25334	ZAMORA
59	MOLINO VELASCO, M. Socorro del	7864146	Practicante	(RURAL) ALDEADÁVILA DE LA RIBERA / 02	22222	SALAMANCA
60	DÍAZ ALONSO, Gemma María	13130155	Practicante	(RURAL) BRIVIESCA / 10	19385	BURGOS
61	DUEÑAS ZURRO, Rafael	12367597	Practicante	(RURAL) ROA DE DUERO / 01	19542	BURGOS
62	GIL IBÁÑEZ, M. Teresa	16803748	Practicante	(SEMIURBANO) MIRANDA ESTE / 01	19314	BURGOS
63	ALONSO ROMERO, Roberto	13134254	Practicante	(RURAL) HERRERA DE PISUERGA / 04	21276	PALENCIA
64	VICENTE FERNÁNDEZ, M. Dolores	12221297	Practicante	(RURAL) CARBALLEDA / 06	25263	ZAMORA
65	CRESPÓ PÉREZ, M. Remedios	10076513	Practicante	(RURAL) VILLAFRANCA DEL BIERZO / 05	20776	LEÓN
66	NESPRAL GAZTELUMENDI, Antonio	10049604	Practicante	(RURAL) VILLAFRANCA DEL BIERZO / 02	20780	LEÓN
67	BERJÓN RUBIO, M. Blanca	12244156	Practicante	(RURAL) ISCAR / 04	24350	VALLADOLID
68	TEMPRANO CUERDO, M. Luz	11934103	Practicante	(RURAL) TABARA / 07	25350	ZAMORA
69	DÍAZ MARTÍNEZ, M. Begoña	9296890	Practicante	(RURAL) ISCAR / 05	24348	VALLADOLID
70	ARRANZ CABALLERO, María Jesús	12367524	Practicante	(SEMIURBANA) CUÉLLAR / 04	22842	SEGOVIA
71	HERRERO SÁNCHEZ, Miryam	7870892	Practicante	(SEMIURBANA) CIUDAD RODRIGO / 13	22175	SALAMANCA

72	VÉLEZ LÓPEZ, José Joaquín	12378609	Practicante	(RURAL) ISCAR / 01	24345	VALLADOLID
73	PANIAGUA VICENTE, Ildefonso	6941467	Practicante	(SEMIURBANA) BÉJAR / 13	22156	SALAMANCA
74	GONZÁLEZ ZAPATA, Benjamín	4141298	Practicante	(RURAL) ALISTE / 11	25198	ZAMORA
75	MACÍÁ PÉREZ, Ramona	70730099	Practicante	(RURAL) CEBREROS / 06	18635	ÁVILA
76	ORTIZ FERNÁNDEZ, Jacqueline	13124411	Practicante	(RURAL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA / 02	19615	BURGOS
77	LARRAÑAGA LARRAÑAGA, Lourdes	8902370	Practicante	(RURAL) PEÑAFIEL / 05	24456	VALLADOLID
78	GÓMEZ GÓMEZ, Vicenta	16797928	Practicante	(RURAL) ALMAZÁN / 02	23649	SORIA
79	GARCÍA HERNÁNDEZ, M. de las Nieves	7847170	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 11	18518	ÁVILA
80	RODRÍGUEZ TORRES, Ana Cristina	10082839	Practicante	(SEMIURBANA) CUÉLLAR / 06	22845	SEGOVIA
81	FARELO ARIAS, M. del Carmen	10049053	Practicante	(URBANA) PONFERRADA II / 01	20414	LEÓN
82	AGUIRRE LÓPEZ DE ABERASTURI, M. del Mar	16270252	Practicante	(RURAL) SEGOVIA / 03	22976	SEGOVIA
83	GARCÍA CABALLERO, M. José	9756492	Practicante	(RURAL) VALENCIA DE DON JUAN / 05	20752	LEÓN
84	CEREZO IBÁÑEZ, M. Soledad	12741966	Practicante	(RURAL) HERRERA DE PISUERGA / 01	21274	PALENCIA
85	GARCÍA PRIETO, M. Ángeles	11948219	Practicante	(RURAL) TERA / 06	25363	ZAMORA
86	CORTEJOSO MOZO, Teresa María	9286761	Practicante	(RURAL) ISCAR / 03	24346	VALLADOLID
87	SÁNCHEZ MUÑOZ, Mercedes	6562238	Practicante	(RURAL) CEBREROS / 03	18636	ÁVILA
88	ZARZUELA ARRANZ, M. Concepción	70231224	Practicante	(SEMIURBANA) CUÉLLAR / 08	22847	SEGOVIA
89	PELÁEZ SAN CLAUDIO, M. Carmen	11935976	Practicante	(RURAL) ALISTE / 01	25189	ZAMORA
90	MALMIERCA BENITO, Isabel	7945326	Practicante	(RURAL) FUENTES DE OÑORO / 03	65542	SALAMANCA
91	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M. Purificación	6563082	Practicante	(RURAL) CEBREROS / 04	18634	ÁVILA
92	GARCÍA CUADRIELLO, Eliécer	13910308	Practicante	(SEMIURBANO) MIRANDA ESTE / 12	19316	BURGOS
93	MULERO SAN JOSÉ, Modesta	9281739	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 03	18513	ÁVILA
94	DIEGO POZA, M. Isabel de	72879401	Practicante	(RURAL) ROA DE DUERO / 04	19544	BURGOS
95	HERA DE LA FUENTE, M. Pilar de	12734064	Practicante	(RURAL) GUARDO / 06	21261	PALENCIA
96	PÉREZ SÁNCHEZ, M. Dolores	7832838	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 02	18515	ÁVILA
97	SÁNCHEZ MARTÍN, M. Belén	12363075	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 09	22926	SEGOVIA
98	COLLADO GÓMEZ, Jesús	6560128	Practicante	(RURAL) BURGOHONDO / 07	18618	ÁVILA
99	ARCE GONZÁLEZ, Piedad	13124520	Practicante	(RURAL) ROA DE DUERO / 07	19546	BURGOS
100	OTERO ARROYO, Nuria	6564329	Practicante	(RURAL) EL BARCO DE ÁVILA / 01	18597	ÁVILA
101	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Antonia	30596826	Practicante	(RURAL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA / 04	19612	BURGOS
102	MASA MARTÍNEZ, Olga Pilar	12742009	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 08	22925	SEGOVIA
103	MORO GONZÁLEZ, M. Rosa	12714886	Practicante	(RURAL) SACRAMENIA / 02	23031	SEGOVIA
104	FERRERAS APORTA, M. Concepción	5239577	Practicante	(RURAL) VIDRIALES / 04	25372	ZAMORA
105	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Manuela	11944938	Practicante	(RURAL) TERA / 01	25359	ZAMORA
106	BAZA BERMÚDEZ, Ana María	12368943	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 08	18517	ÁVILA
107	RUBIO MARCOS, Margarita M.	9725153	Practicante	(RURAL) VALENCIA DE DON JUAN / 01	20756	LEÓN

108	CABALLERO CABAÑAS, M. Elena	12364370	Practicante	(RURAL) VALDERAS / 04	20733	LEÓN
109	FERNÁNDEZ FIDALGO, Jovita	9747703	Practicante	(SEMIURBANO) LA BAÑEZA I / 01	20434	LEÓN
110	MOLINA GONZÁLEZ, Susana	72879525	Practicante	(RURAL) SAN LEONARDO DE YAGÜE / 03	23738	SORIA
111	MAESTRO GONZÁLEZ, M. Jesús	13108066	Practicante	(RURAL) HUERTA DEL REY / 01	65451	BURGOS
112	PÉREZ MARTÍN, Pedro	6562378	Practicante	(RURAL) EL BARCO DE ÁVILA / 02	18598	ÁVILA
113	MATE FERNÁNDEZ, Yolanda	13102702	Practicante	(RURAL) ROA DE DUERO / 08	19547	BURGOS
114	MORENO BLANCO, Célia	13122609	Practicante	(RURAL) ROA DE DUERO / 03	64454	BURGOS
115	ROBLES GALLEGU, Paloma A.	9769329	Practicante	(RURAL) BABIA / 01	20469	LEÓN
116	SOTO FERNÁNDEZ, Ángela	9294203	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 01	22927	SEGOVIA
117	SANZ SÁNCHEZ, Ana María	12376772	Practicante	(RURAL) NAVA DE LA ASUNCIÓN / 07	22928	SEGOVIA
118	ARAÚZO BARBADILLO, M. Gema	13121895	Practicante	(SEMIURBANO) MIRANDA ESTE / 11	19315	BURGOS
119	IBÁÑEZ BLANCO, M. Nuria	9302294	Practicante	(RURAL) CARBONERO EL MAYOR / 01	22885	SEGOVIA
120	BORDEJE JIMÉNEZ, M. Soledad	16798848	Practicante	(RURAL) PINARES COVALEDA / 01	23707	SORIA
121	ALCALDE MARTÍN-CALERO, Reyes	9260089	Practicante	(SEMIURBANA) ARÉVALO / 17	18516	ÁVILA
122	GONZÁLEZ CARRAL, Amélia	12748967	Practicante	(RURAL) GUARDO / 10	21263	PALENCIA
123	ROMERO ARANCON, M. del Carmen	16799857	Practicante	(RURAL) ÁGREDA / 02	23636	SORIA
124	TEJERO RODRÍGUEZ, M. Teresa	11957929	Practicante	(RURAL) CARBALLEDA / 03	25261	ZAMORA
125	LORENZO VIEITES, M. del Carmen	11934305	Practicante	(RURAL) FUENTES DE OÑORO / 04	42008	SALAMANCA
126	CERDEIRA CRESPO, Francisco Javier	10036661	Practicante	(RURAL) PUENTE DOMINGO FLÓREZ / 03	20628	LEÓN
127	SOTO LLORENTE, Jesús	10044022	Practicante	(SEMIURBANA) BENAVENTE NORTE / 04	65682	ZAMORA
128	LORENZO PÉREZ, M. Belén	11713489	Practicante	(SEMIURBANA) BENAVENTE SUR / 11	25222	ZAMORA
129	LÓPEZ SANTAMARÍA, M. Cruz	13083340	Practicante	(RURAL) MEDINA DE POMAR / 01	19486	BURGOS
130	MULAS GAGO, M. Pura	70858807	Practicante	(SEMIURBANO) LA BAÑEZA I / 08	20433	LEÓN
131	DÍEZ GOÑI, José Ignacio	12744316	Practicante	(RURAL) LAS NAVAS DEL MARQUÉS / 01	18675	ÁVILA
132	FUENTE SEDANO, Teresa de J. de la	13110969	Practicante	(RURAL) QUINTANAR DE LA SIERRA / 05	19525	BURGOS
133	GONZÁLEZ CASTRO, Ulpiano	9706229	Practicante	(RURAL) VILLAFRANCA DEL BIERZO / 04	20784	LEÓN
134	FRANCO MULAS, Francisca	12732562	Practicante	(RURAL) MIRANDA DEL CASTAÑAR / 01	22367	SALAMANCA
135	RATÓN GALVÁN, Lourdes	11893835	Practicante	(RURAL) SANABRIA / 03	25306	ZAMORA
136	GARCÍA MARTÍN, M. Belén	9716369	Practicante	(URBANA) PONFERRADA II / 19	64578	LEÓN
137	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. Jesús	10047717	Practicante	(RURAL) CARBALLEDA / 05	65693	ZAMORA
138	GARCÍA GARCÍA, Esther Montserrat	9724258	Practicante	(URBANA) PONFERRADA III / 12	20417	LEÓN
139	BODAS PUENTE, Josefina	9719884	Practicante	(RURAL) FABERO / 03	20586	LEÓN
140	SAN ROMÁN SOTILLO, M. José	9339952	Practicante	(RURAL) VILLACASTÍN / 01	23017	SEGOVIA
142	MELERO SACRISTÁN, M. del Carmen	3466987	Practicante	(RURAL) BURGOHONDO / 08	18619	ÁVILA
143	FUERTES MAYO, Beatriz	71422512	Practicante	(RURAL) PUENTE DOMINGO FLÓREZ / 01	20626	LEÓN
144	HERNÁNDEZ PRIETO, Montserrat	11957810	Practicante	(RURAL) SANABRIA / 02	25305	ZAMORA

145	GALLEGO DíEZ, Vanesa	43533256	Practicante	(RURAL) QUINTANAR DE LA SIERRA / 03	19524	BURGOS
146	SANZ GÓMEZ, Ana Belén	72883371	Practicante	(RURAL) ÓLVEGA / 01	42014	SORIA
147	GARCÍA SAN JOSÉ, Mónica	12405455	Practicante	(RURAL) SANABRIA / 09	25308	ZAMORA
148	ROS GARCÍA, Mercedes	7826931	Practicante	(RURAL) PUENTE DOMINGO FLÓREZ / 04	20627	LEÓN
149	GARCÍA JIMÉNEZ, M. Azucena	6565156	Practicante	(RURAL) LUMBRALES / 04	22345	SALAMANCA
150	CANTERO DíEZ, Cristina	15980011	Practicante	(RURAL) LUMBRALES / 05	22346	SALAMANCA
151	RODRÍGUEZ MONROY, Laura	12416001	Practicante	(RURAL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA / 05	19613	BURGOS
152	MATA ALCOBA, Inés de la	71440402	Practicante	(RURAL) FUENTES DE OÑORO / 01	22281	SALAMANCA
153	OTERO DE LA ROZA, Manuel	76948764	Practicante	(RURAL) ARCOS DE JALÓN / 02	23662	SORIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1816/2009, de 4 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

Por Orden SAN/1530/2009, de 13 de julio, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 137, de 21 de julio de 2009, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se indicaba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y una vez visto el informe del titular del órgano superior correspondiente al que figura adscrito el puesto convocado, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1g) de la Ley 3/2001 de 3 de julio, por el que se articulan las atribuciones de los Consejeros de esta Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

DISPONGO

Primero.– Resolver definitivamente la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente Orden, adjudicando el puesto de trabajo a la persona que en dicho Anexo se consigna.

Segundo.– La persona designada para ocupar el puesto de trabajo que se menciona deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Tercero.– De las diligencias de cese y toma de posesión que se cumplieren deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

Cuarto.– Contra la presente Orden, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o contencioso – administrativo ante el Tribunal del mismo nombre de Valladolid o el de la circunscripción que corresponda al domicilio del recurrente en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 4 de septiembre de 2009.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO

Apellidos y Nombre: Álamo Sanz, Rufino.

D.N.I.: 13091047-E.

Consejería 05: Sanidad.

Centro Directivo: Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Código R.P.T.: 61404.

Denominación del puesto: Técnico Superior.

Grupo: A1.

Nivel: 26.

Complemento específico: 15.

Cuerpos: C.F.S.E. Sanitaria (Médicos).
C.F.S.E. Sanitaria (Farmacéuticos).
C.F.S.E. Sanitaria (Veterinarios).
C. Superior de la Administración.

Administración: Administración de Castilla y León.

Localidad: Valladolid.

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1817/2009, de 25 de agosto, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.

El artículo 48.2b) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el artículo 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 26.1g) de la Ley 3/2001 de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, determina entre las atribuciones de los Consejeros el nombramiento y cese de los titulares de los puestos de libre designación funcionalmente dependientes de su Consejería.

Por su parte el Decreto 13/2004, de 22 de enero, por el que se aprueba la relación parcial de puestos de trabajo del personal funcionario de la Consejería de Sanidad, establece aquellos que pueden ser cubiertos por el sistema mencionado, así como el personal que puede ocuparlos y requisitos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios el puesto que se indica en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.– Los funcionarios interesados formularán su solicitud en el modelo de instancia aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo de 1987).